

ABOGACÍA

Derecho Informático y de las Nuevas Tecnologías

Docentes:

Titular: Roberto Abieri.

Adjuntos: Gabriel Coronel Lavecchia.

Matías Grondona.

Carga Horaria: 64 hs.

Modalidad: Cuatrimestral.

Comisión: TNA.

2025

Carrera: Abogacía.

Materia: Derecho Informático y de las Nuevas Tecnologías.

Carga Horaria: 4 hs. semanales.

Comisión: Turno Noche.

I. FUNDAMENTACIÓN.

Esta especialidad transversal a todas las demás, se la define como un conjunto de principios y normas que regulan los efectos jurídicos nacidos de la interrelación entre el Derecho y la Informática. Es el derecho especializado en el tema de las tecnologías de la información y la comunicación, sus usos, sus aplicaciones y sus implicaciones legales. Se estudiará al Derecho Informático como un punto de inflexión en las denominadas ciencias jurídicas, dado que todas las ramas del Derecho quedaron afectadas por la llamada Sociedad de la Información, transformando los procesos sociales, jurídicos y políticos.

Los temas a tratar incluyen las situaciones tradicionales que plantea Internet pero avanzan sobre las actuales problemáticas que comprenden la nueva realidad legal del ejercicio de la abogacía y la tecnología aplicada a la abogacía. Adicionalmente, se plantea todo una nueva forma de acceder y relacionarse con clientes y la justicia. Tecnologías como Bitcoin y blockchain, *smart contracts*, inteligencia artificial y el avance de la protección de datos hace necesario todo un nuevo abordaje.

Al ser una materia dentro de la carrera de Derecho, las clases tienen como eje principal el análisis teórico y práctico de la aplicación de la normativa vigente, así como también las nuevas situaciones que no se encuentran contempladas en la actualidad y requieren atención por parte de los operadores de la ley.

II. OBJETIVOS.

El objetivo del presente programa es el estudio y debate de las variadas cuestiones que ofrece Internet y las nuevas tecnologías desde un punto de vista práctico, con la presencia de reconocidos profesionales especialistas y referentes en la materia.

III. CONTENIDOS FORMATIVOS.

UNIDAD 1: INFORMÁTICA Y DERECHO.

La Sociedad Tecnológica. El impacto de la informática, las redes y la interconexión virtual en la sociedad contemporánea. Su impacto en la realidad cotidiana y en el Derecho. Análisis y desafíos actuales. La llamada Web 2.0 y 3.0.

Vinculación entre el Derecho positivo, la Informática y las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Los nuevos conceptos legales, sus alcances e interpretaciones y desafíos para el Derecho. Internet of Thing y Web 4.0.

Nuevas formas de contratación. Economía de Plataformas: Concepto. Impacto en el empleo y relaciones laborales. Desafíos legales y éticos en la economía de plataformas.

UNIDAD 2: INFRAESTRUCTURA DE FIRMA DIGITAL.

La incorporación del documento electrónico y digital en la legislación argentina. Firma Digital en el Derecho Argentino: Concepto y fundamentos de la firma digital. Criptografía. Sistemas simétricos y asimétricos. La Ley 25.506. Objetivos. Exclusiones. Requisitos de validez. Presunción de autoría e integridad. Sanciones. Diferenciación con la Firma Electrónica. Análisis de jurisprudencia. Proceso de certificación y autoridades certificadoras. Aplicaciones de la firma digital: contratos electrónicos, comercio electrónico, trámites administrativos. Gobierno electrónico y trámites digitales (TAD, MIBA, Mi Argentina, compr.ar, BAC, DEOX, etc.)

UNIDAD 3: RELACIONES COMERCIALES EN INTERNET.

Nuevas formas de contratación. Contratos electrónicos, su validez legal en Argentina y en el Derecho Internacional. Ley aplicable y Juez competente en materia de conflictos con sitios extranjeros. Casos. Consumidor Electrónico. Ley de Defensa del Consumidor y Código Civil y Comercial. Derecho de Revocación y Botón de Arrepentimiento.

Responsabilidad civil de sitios web y buscadores. Incorporación de contenidos ilícitos e incorporación ilícita de contenidos. Obligaciones de los Proveedores de Servicio de Internet (ISP). Libertad de contenidos.

Leyendas legales para el sitio web y las comunicaciones. Términos y Condiciones del Sitio Web. Políticas de Privacidad. Cláusulas habituales. Leyendas obligatorias para formularios de registración, correos y comunicaciones electrónicas. Marketing y publicidad. Contratos

Informáticos. Diferencia con los contratos electrónicos. Particularidades. Concepto de sistema, entrega y test de aceptación. Obligaciones específicas. Etapa precontractual y documentación. Contratos informáticos esenciales: Confidencialidad.

UNIDAD 4: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO.

Inteligencia artificial: Concepto. Evolución histórica. Tipos de IA. Impacto social e impacto jurídico. Implicaciones legales del uso de IA: Discriminación algorítmica. Propiedad intelectual. Responsabilidad civil y penal. Uso malicioso de la IA: *Deepfakes*, suplantación de identidad, fraudes automatizados, *fake news*, extorsión y sextorsión. IA en el ejercicio del derecho: Automatización de procesos legales. Herramientas predictivas y contratos inteligentes. Normativa internacional emergente: Regulación en la UE. Tendencias globales en legislación. IA aplicada al aprendizaje y ejercicio del derecho: herramientas, precauciones y consideraciones éticas.

UNIDAD 5: TECNOLOGÍA Y DERECHO PENAL.

Nociones y conceptos generales y específicos del Derecho Penal y Constitucional en materia de delitos. Principios y garantías constitucionales aplicables. La tipificación penal. Delitos relacionados con la informática en el Código Penal y Leyes Especiales. Situaciones de hecho aún no reguladas jurídicamente. Las figuras penales existentes. Nuevos conceptos y bienes jurídicos a proteger introducidos por la Ley 26.388. Convención de Budapest. La importancia de la prueba como método de probanza de los hechos delictivos. Tipos de prueba. Su obtención conforme a la ley. La Ciberdelincuencia: Concepto, alcance, interpretación, formas de llevarla a cabo. Su distinción con los hechos punibles tradicionales. La Cibercriminalidad. Concepto, alcance. Normativa a nivel nacional e internacional. Objetivos. Ciberterrorismo y Ciberguerra. Concepto. Alcance. Adecuación de los Estados para combatirla. Su importancia y sus resultados obtenidos.

UNIDAD 6: DELITOS INFORMÁTICOS.

Uso seguro y responsable de Internet. La prevención personal como la herramienta más eficaz para combatir los delitos informáticos. La importancia de la prevención y concientización individual, familiar y grupal.

Acceso ilegítimo informático. El acceso ilegítimo a un sistema, dato informático o base de datos personales. Acceso agravado. Captación ilegal de datos, imágenes y sonidos. Daño informático. El daño informático y la distribución de programas destinados a causar daños. Daño informático agravado. Las infraestructuras críticas de información.

Comunicación electrónica. Violación, interrupción y publicación indebida de comunicaciones electrónicas. Revelación de secretos. Estafas informáticas. Perjuicio patrimonial. Antecedentes. Modalidades de estafas informáticas. Phishing. Material de abuso sexual

infantil. Ofrecimiento y distribución de imágenes de menores de edad. La tenencia con fines de distribución. Conductas ilícitas informáticas aún no tipificadas. Robo de identidad digital, cyberbullying, grooming, sexting. Ciberseguridad y Prevención de Riesgos Tecnológicos. Investigación de delitos con criptoactivos.

UNIDAD 7: BLOCKCHAIN Y SMART CONTRACTS.

Blockchain: Concepto y funcionamiento de la tecnología Blockchain. Definición y principios fundamentales. Registro descentralizado y consenso distribuido, Contratos inteligentes en la cadena de bloques. Aplicaciones y casos de uso en el ámbito legal.

Smart Contracts: Definición y características de los contratos inteligentes. Aplicaciones en diferentes sectores. Seguridad y ejecución automática. Desafíos legales y resolución de disputas.

UNIDAD 8: TOKENIZACIÓN Y CRIPTOACTIVOS.

Criptomonedas en el Derecho Argentino y Comparado: Concepto y características, Regulación de criptomonedas en Argentina, Implicaciones tributarias y fiscales. Finanzas Descentralizadas (DEFI). Fintech y Open Banking.

NFT (Tokens No Fungibles). Naturaleza y funcionamiento de los NFT. Aplicaciones en el ámbito legal y artístico. Riesgos legales asociados a los NFT. Tokenización de derechos. Tokenomics. Tokenización de Real World Asset.

UNIDAD 9: PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Intimidad y Privacidad. Diferencias entre intimidad, privacidad, reputación e imagen on-line. Los datos personales. Derechos Humanos y Tecnología. Los arts. 19, 18 y 43 de la Constitución Nacional y los arts. 51, 52, 53, 55, 71, 1740 y 1770 del Código Civil y Comercial de la Nación. El Habeas Data y la protección de los datos personales. La Ley 25.326 y el Decreto 1558/2001. Objetivo y alcances. Datos Personales. Tipos de Datos: genéricos y sensibles. Definición. Régimen especial. Prohibición de recolección de datos sensibles y excepciones. Derechos y obligaciones de los Titulares. La Responsabilidades de los usuarios. El Habeas Data. Cesión de datos personales y transferencia internacional. Bases de datos Personales. Formas de recolección. El consentimiento informado. Concepto, alcance e importancia de la manifestación expresa de la voluntad del titular del dato. Excepciones al pedido de consentimiento. Obligaciones de los Titulares y Responsables de las bases de datos. El Registro Nacional de Datos Personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP).

Régimen Jurídico de las Entidades de Informes Crediticios. Empresas de informes de riesgo crediticio (Veraz, Fidelitas, Nosis). Modos de recolección de datos. La Central de Deudores

del Sistema Financiero del BCRA. Tiempo de conservación de datos. Derecho al olvido.
Las Redes Sociales y la Privacidad en la web. Datos difundidos a través de redes sociales.
Buenas prácticas para proteger nuestros datos. La importancia de las políticas de privacidad de los sitios web. El manejo de la reputación personal online.
Privacidad en el ámbito laboral. Derechos del empleador a controlar el trabajo frente al Derecho del empleado a proteger su privacidad. Límites.

UNIDAD 10: FUTURO DEL EJERCICIO LEGAL.

Impacto de la tecnología en la práctica legal. Automatización de procesos legales. Uso de las tecnologías disruptivas en la práctica legal: LegalTech, desarrollo de habilidades digitales para abogados, *desing thinking* y abogacia 4.0. Sitios de propuestas de servicios legales. Páginas web de abogados y estudios. Calificación y rankings de abogados.
Nuevas tendencias en sistemas de pruebas. La prueba de elementos informáticos (WhatsApp, Instagram, correos, aplicaciones en general). Uso de algoritmos y problemas de selección y recomendación por sistemas. Chatbots e inteligencia artificial. Criptomonedas y sistemas legales nacionales e internacionales. Sistemas bajo blockchain. Problemas procesales y normativa legal de derecho procesal electrónico.

El Emprendedor web. El empresario y la empresa. Modelo de Negocios de las "Start-ups": Ecosistema de start-ups en Argentina, Aspectos legales en la creación y financiación